

SINTESA SINTETICOS TECNICOS S.A.
INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO 2016

Señores
ACCIONISTAS DE
SINTESA SINTETICOS TECNICOS S.A.
Presente.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a Ustedes el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del 2.016.

1.- LA ECONOMIA DEL PAIS

Según la publicación de Diario el Comercio en la siguiente dirección: <http://www.elcomercio.com/actualidad/economia-2016-fmi-cepal-ecuador.html>. El 2016 arranca con el mismo dinamismo que terminó el 2015, lo cual hace prever un segundo año de estancamiento económico en el país, que proyecta tasas de crecimiento cercanas a cero, en el mejor de los casos. El Banco Central es el más optimista sobre el crecimiento económico. Pese a la desaceleración registrada a lo largo de todo el 2015, el Central prevé que el año cerrará con un crecimiento del 0,4% y que el nuevo año terminaría con 1%. Organismos internacionales, como la Cepal o el FMI, apuntan a tasas cercanas a cero, mientras que la banca internacional cree que habrá un decrecimiento entre 1,2 y 3,6%. El diagnóstico para el 2016 es bastante parecido al del año pasado, con precios bajos del petróleo, apreciación del dólar y mayores tasas de interés internacionales. Bajo ese escenario, las prioridades del Gobierno para el nuevo año dejan ver un cambio en el modelo económico, con un sector público escaso de recursos y un sector privado con pocas ganas de invertir hasta ver si las señales que comenzó a enviar el Régimen son suficientes como para arriesgar sus recursos a largo plazo. Lo que suceda con la economía nacional dependerá mucho de lo que haga el sector privado, ya que el gasto público como motor de crecimiento quedó sepultado el día en que el Presidente anunció que la variable de ajuste en caso de una crisis será la inversión pública. Eso se cumplió el año pasado y significó una desaceleración económica a lo largo del año, que continuará el 2016 a menos que haya un plan que demuestre lo contrario. El crecimiento de la economía nacional necesita de más dólares en circulación y no hay seguridad de que llegarán este año, al menos en las cantidades que se requieren. Por ahora, la estrategia para cubrir las necesidades fiscales se resumen en más endeudamiento, uso de la liquidez interna para comprar bonos del Estado, entrega de activos estatales a cambio de recursos frescos y la reducción de subsidios.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVO

En lo referente a la parte administrativa la Compañía en el presente año como en anteriores no efectuó operación alguna debiendo afrontar en múltiples ocasiones, problemas de orden legal con

instituciones del estado, especialmente con el Municipio del Distrito Metropolitano y la Superintendencia de Compañías, debido a la falta de pago de los impuestos prediales y contribuciones anuales, valores que se estiman poder cancelar en el año 2017 mediante la concesión de facilidades de pago con el 20 % de cuota inicial y financiamiento de hasta 6 meses, recursos que fueron prestados por nuestras compañías relacionadas.

2.1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Esta administración ha observado todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General.

2.2.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

A partir del año 2008 nuestra relacionada Poliacrilart, Cia. Ltda. quien es el mayor accionista de SINTESA, asumió la operación de producción y venta de resina, haciéndose cargo desde esta fecha de todos los gastos fijos, impuestos, contribuciones y demás desembolsos necesarios para el desarrollo de esta actividad.

Actualmente no contamos con personal administrativo, operativo ni de dirección, ya que fueron liquidados en su momento conforme a las disposiciones legales del Ministerio de Relaciones Laborales.

2.3.- ASPECTOS LABORALES Y LEGALES

2.3.1.- Laborales

No existe pasivos laborales a cargo de la compañía, de igual forma nuestras obligaciones con el IESS que años anteriores se encontraban en mora están totalmente normalizadas, a la fecha de presentación del presente informe la compañía no tiene ninguna demanda laboral en curso.

2.3.2.- Legales

Se dieron cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales, con proveedores y clientes, las de orden tributario, societarias quedando pendientes aquellas que se establecieron mediante convenio de pago.

A la fecha de presentación del presente informe la situación legal de la compañía en la Superintendencia de Compañías es de INACTIVIDAD, la misma que fue superada presentando la información requerida por el ente de control, pero para poder efectuar su reactivación necesariamente se debe cancelar la totalidad de las contribuciones adeudadas, situación que se podrá cristalizar en el año 2017 mediante un convenio de pago.

De conformidad con la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías el 27 de febrero del 2004 y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 332 de la Ley de Propiedad Intelectual, me permito comunicar a la Junta General Ordinaria que nuestra Compañía da cumplimiento a las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

2.3.3.- Societarias

Los libros sociales, de accionistas, de actas, expedientes, comprobantes, formularios, libros de contabilidad, archivo y más documentos, se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

3.- ASPECTOS ECONOMICO-FINANCIEROS

3.1.- RESULTADOS DE OPERACION

La imposibilidad de generar ventas y normalizar operaciones productivas por el cierre definitivo de las operaciones, han ocasionado la recurrente obtención de resultados negativos que en el presente año fiscal arroja la siguiente información: La compañía obtiene una pérdida neta del ejercicio del orden de los U.S. \$ 13.497,36, la totalidad de los gastos corresponden a provisiones de obligaciones tributarias con el Municipio de Quito y la Superintendencia de Compañías. Al término del ejercicio, la pérdida acumulada total es de U.S. \$ 732.477,06.

3.2.- SITUACION FINANCIERA

Es importante mencionar que mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 4 de septiembre del 2006, la Superintendencia de Compañías establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a partir del año 2009, sin embargo para efectos comparativos, dichas Normas se aplicarán a partir del año 2008. Posteriormente, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados. A la fecha de emisión de este informe, los estados financieros de la compañía fueron debidamente transformados de NEC a NIIF, dando fiel cumplimiento a las correspondientes disposiciones legales.

En razón de que la compañía cumple con los parámetros determinados para la aplicación de NIIF para las PYMES, son precisamente estas normas las que fueron aplicadas para la transformación de NEC a NIIF.

La estructura del activo de la compañía está representada por su activos fijo en forma de terreno que al 31 de diciembre del 2016, alcanzan el valor de USD 552.712,50, mucho menor que el año 2013 debido a la venta de su terreno de mayor extensión efectuada a su mayor accionista POLIACRILART, CIA. LTDA. mediante escritura pública celebrada el 20 de diciembre del 2012 ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 16 de enero del año 2013. En cuanto a su estructura financiera se muestra en forma de cuentas por cobrar a compañías relacionadas por un valor total de USD 2.092.000, producto de la venta del inmueble a su mayor accionista POLIACRILART, CIA. LTDA. Cabe destacar que el terreno de propiedad de la compañía se encontraba hipotecados al Banco de Guayaquil y cuya obligación al 30

de noviembre del 2015 se encontraba en mora por un valor total de USD 57.850 en concepto de capital y USD 85.582,89 en concepto de intereses de mora, mediante gestiones de sus accionistas se pudo llegar a un acuerdo con el Banco de Guayaquil el mismo que efectuó una rebaja en los intereses de mora del 20 % y con fecha 30 de diciembre se canceló la totalidad de la obligación, y se pudo realizar el levantamiento de la hipoteca que pesaba sobre el terreno, a la fecha de presentación del presente informe sobre el terreno de propiedad de la compañía no pesa ningún gravamen. En cuanto a los pasivos la mayor concentración de los mismos está en deudas con los accionistas y relacionados por un valor de USD 516.877,57, que representan el 88,53 % del total del pasivo.

4.- PROYECCIONES AÑO 2017

La proyección para el año 2017 gira en torno al terreno de propiedad de la compañía y se basa exclusivamente en ofertar su venta o asociación con constructores para construir un proyecto de vivienda, decisión que deberán tomar los señores accionistas en su debido momento.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes, mis debidos agradecimientos.

Muy atentamente,


Ldo. Alexander Yáñez
GERENTE
SINTESA SINTETICOS TECNICOS S.A.